ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERTESA SERVICIOS TECNICOS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en Cdla. ADACE calle 8ava. y calle B, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **"SERTESA SERVICIOS TECNICOS S.A.**". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **CAROZZI SANTANA BLANCA EVANGELINA propietaria de 670 acciones, MAMDANI CAROZZI YASMIN propietaria de 6.030 acciones, MAMDANI RAWJI KARIM propietario de 670 acciones y la Sra. MAMDANI CAROZZI YASMIN en representación de su hermano MAMDANI CAROZZI FARID propietaria de 6.030 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas de **CINCO DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **SESENTA Y SIETE MIL DÓLARES dividido en TRECE MIL CUATROCIENTAS ACCIONES** de cinco dólar cada una. Preside la sesión la **Presidente SRA. CAROZZI SANTANA BLANCA EVANGELINA y actúa de Secretaria la accionista MAMDANI CAROZZI YASMIN**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** - El Presiente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2016 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía CPA. MARIA ESCALANTE JURADO dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de revisar detalladamente, es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos

a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente la Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

CAROZZI SANTANA BLANCA EVANGELINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MAMDANI CAROZZI YASMIN
SECRETARIA DE LA JUNTA